

**Título:** La Diputación Patriótica de Matanzas y su contribución al progreso material de Matanzas en el siglo XIX.

**Autor:** MSc. Oscar Andrés Piñera Hernández.

La Diputación Patriótica de Matanzas fundada el 30 de mayo de 1827, tenía como uno de sus objetivos el de impulsar el avance material de la sociedad matancera. Esta contribución al progreso se expresa a través de la labor realizada por los amigos del País de Matanzas dirigida a fomentar la introducción de los adelantos de la ciencia y la técnica como uno de los elementos determinantes para alcanzar el crecimiento económico. El marco de acción de esta institución estaba limitado por su permanente escasez de fondos, por ello sus funciones se centraron en la divulgación de los cambios tecno-científicos, incentivando en los hacendados la introducción de todas las mejoras técnicas que reportaran beneficios productivos, sobre todo insistían en los cambios que se producían en la industria azucarera. Además, promovían la introducción de nuevos cultivos en la agricultura y la utilización de métodos más novedosos que provocaran un aumento de la productividad y de la producción, dentro de las posibilidades que brindaba el trabajo esclavo.

El periódico “La Aurora de Matanzas”, diario oficial de la Diputación Patriótica<sup>1</sup>, fue el encargado de incentivar en los hacendados la necesidad de introducir todas las mejoras posibles como única forma de competir con los productores extranjeros. Los artículos que se publicaban en este periódico no poseían sólo el objetivo de informar, estaban orientados, con una marcada intencionalidad, a que los dueños de las riquezas y los propietarios de los medios de producción se apropiaran de los resultados científicos y técnicos y los aplicaran en sus posesiones.

Los estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, planteaban en el Título V, Artículo 22, que en las Diputaciones Patrióticas se debían establecer Secciones de Agricultura y Estadística y de Industria y Comercio. Estas tendrían como objetivo el de dedicarse al fomento de la agricultura, la industria, el comercio y a la enseñanza de las artes y los oficios entre otros elementos. Las distintas Diputaciones existentes en el país, y que poseían un número suficiente de socios, establecieron estas Secciones, entre ellas se destaca la Diputación Patriótica de Puerto

---

<sup>1</sup> Raúl Ruiz Rodríguez. Op. Cit. Pág. 35

Príncipe, que fue una de las que realizó un mayor número de acciones conducentes a cumplir con sus objetivos.

En el período que transcurre entre 1835 y 1847, para contribuir con el progreso material de Puerto Príncipe, la diputación establecida en aquella localidad organizó ferias o exposiciones públicas, presentadas por la Sección de Agricultura y Estadística, y dirigidas a mejorar la crianza de animales y los productos de la agricultura, algunas Diputaciones Patrióticas o Sociedades Económicas eran invitadas a estas ferias para formar parte de los tribunales, tal es el caso de la feria de 1844 a la que fueron invitadas las Diputaciones de Matanzas y Trinidad y la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. Esta Sección también desarrolló sus programas anuales de premios, donde se priorizaban las memorias sobre el tema ganadero, renglón económico fundamental de ese territorio.

Los Amigos del País de Matanzas también establecieron sus Secciones de Agricultura y Estadística y de Comercio e Industria Popular, pero si se compara con la de Puerto Príncipe su alcance fue más limitado. La primera de las Secciones mencionadas estuvo funcionando entre 1832 y 1834, en tanto que la Sección de Industria y Comercio tuvo dos etapas fundamentales: 1832 – 1834 y desde 1839 hasta 1850 aproximadamente<sup>2</sup>.

En 1832 estas secciones tradujeron e imprimieron la Guía de Ingenios de Alejandro Dumont, en las Actas para las Juntas Generales de este mismo año planteaban: “La Diputación procura favorecer los talentos del que busca su apoyo: y por eso es que habiendo presentado Don Alejandro Dumont un memorial, relativo a la obra que escribió en Francés, titulada: **Guía de Ingenios que trata del cultivo de la caña de azúcar y manera de elaborar su jugo**, contribuyó este cuerpo a que se tradujese y publicase, suscribiendo por 12 ejemplares, y escitando (sic) el celo de algunos amigos para que hiciesen lo propio, cuyos cuadernos se han recibido y mandado pasar, en parte, a las Secciones de agricultura y Comercio, recomendándose su doctrina”<sup>3</sup>. Como se observa, el objetivo esencial iba dirigido a brindarle a la burguesía esclavista azucarera cubana la posibilidad de incrementar sus ganancias a través de aplicación de los métodos más adelantados de producción.

---

<sup>2</sup> Esta investigación sólo abarca el período de 1827 a 1847, por lo que los datos posteriores a esta fecha no fueron investigados con profundidad.

<sup>3</sup> Actas de las Juntas Generales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País celebradas durante los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1832. pág. 53

Sobre el trabajo de esta diputación a través de las secciones antes mencionadas se realizará a continuación un análisis en función de explicar los principales resultados alcanzados en la promoción de sus respectivas labores.

### **La Sección de Industria y Comercio.**

En 1832 se estableció por primera vez la Sección de Industria y Comercio de la Diputación Patriótica de Matanzas, su primer Presidente fue Jaime Badía y como Vice – presidente fue electo Simón de Jimeno. La Sección funcionó durante dos años en esta primera etapa, y aunque no se reconocen resultados específicos de su actuación, si se aprecian en el diario “La Aurora” el incremento, en este período, de los artículos de debate sobre el estado del comercio en el país y la necesidad de priorizar este aspecto de la economía. En estos trabajos se destaca sobre todo Jaime Badía, conocido también como “El observador de Matanzas” por el seudónimo que utilizaba en sus artículos en “La Aurora”.

En el período que Badía estuvo al frente de esta institución se desarrolló su polémica con Ramón de la Sagra. A partir de este debate se observa la proyección de su pensamiento económico. Sus ideas sobre la necesidad de establecer la libertad de comercio bien equilibrada y resguardada por los aranceles, como garantes y protectores del florecimiento económico del país, entre otros aspectos, le confirieron la confianza de los miembros de la Diputación Patriótica para que abordara estos temas en “La Aurora” y mostrara los criterios fundamentales que servirían de guía a los productores matanceros.

Badía promovió la necesidad de mejorar los caminos como vía para disminuir los costos de producción y aprovechar los feraces territorios que se encontraban alejados de las costas, según su criterio, de esta forma se podía facilitar el intercambio entre los hombres y generalizar el comercio<sup>4</sup>. La idea tenía como fundamento garantizar la utilización de las tierras más fértiles de la región central de la provincia para la producción azucarera. De hecho en la etapa se publicaron varios artículos sobre los “caminos de hierro” dirigidos a explicar la superioridad de los ferrocarriles sobre el resto de las vías de comunicación. Se resaltaba su mayor durabilidad, la disminución de las reparaciones en relación con los caminos ordinarios y la disminución en la fluctuación de los precios debido a la facilidad de la transportación de los productos y la velocidad de las comunicaciones.

---

<sup>4</sup> La Aurora de Matanzas. 5 de febrero de 1829. Pág. 3

El “observador de Matanzas” también emitió criterios sobre el tema de la diversificación de la agricultura. Su posición, en este punto, también variaba con la de La Sagra y resumía sus argumentos con el hecho de que mientras los capitalistas pudieran vender sus producciones a precios favorables no abandonarían sus posesiones azucareras. En sus apreciaciones sostenía: “Si el precio del azúcar llegase desgraciadamente a ser inferior al precio natural o necesario del Dr. Smith y del Marqués Garnier, entonces y solamente entonces veríamos inclinarse los capitalistas a los demás productos que pudiesen suplir con menos desgracia el cultivo de la caña(...) pero a la vista de las fortunas tan poderosas y rápidas que ofrece la Isla en el cultivo del azúcar y en otras ramas del comercio, ¿Quién querría perder el tiempo con las motas de algodón?...”<sup>5</sup> Este criterio de Badía fue el más pragmático y defendido por la burguesía esclavista, la que no tuvo reparos en dedicar sus capitales al lucrativo negocio del azúcar, imponiéndose sobre los defensores de la diversificación de la economía cubana. Esta es una época en la que todavía esta rama de la economía resistía la incorporación de nuevos capitales, por ello las apreciaciones de Badía.

Otra cuestión en la que Badía centró su atención fue con respecto a la propuesta de La Sagra para el establecimiento de talleres manufactureros en Cuba que remediaran el problema del crecimiento industrial. Las ideas del “Observador” giraban en torno a la posibilidad real de fabricar los productos industriales en los talleres a un precio menor del que se compraban en el extranjero. Es decir, constantemente Badía basaba sus posiciones en la defensa de las exportaciones azucareras como garantes de la fortaleza de la economía del país. Por ello, ante esta propuesta de La Sagra, defendió la necesidad de disminuir el costo de producción del azúcar y el establecimiento de “...un arancel que no pierda de vista jamás la inmensa concurrencia a que estamos sometidos; establecer portazgos y formar ensayos de peajes para conseguir caminos al cargo de compañías de empresarios sostenidos por el brazo riguroso de la autoridad, establecer un sistema severo de economía y administración de las fincas para conservar mejor los capitales que las constituyen; ...”<sup>6</sup>

Como se puede apreciar, sus reflexiones conducían a la búsqueda de una mayor competitividad para las producciones del país a través de la adopción de mecanismos proteccionistas que permitieran hacerles la competencia a los productores extranjeros. En

---

<sup>5</sup> La Aurora de Matanzas, 19 de abril de 1829. Pág. 2

□ Ibidem.

<sup>6</sup> Ibidem.

este sentido, se puede comprender la solicitud del establecimiento de un arancel capaz de proteger a las exportaciones del azúcar cubano. En estos momentos (1826 – 1831) se asistía al proceso de fortalecimiento de la producción de azúcar de remolacha en Francia por medio de la introducción de nuevas tecnologías, en cuyo resurgir se aplicaban mecanismos proteccionistas<sup>7</sup>. Esta protección se realizaba tanto a la remolacha como al azúcar de caña producido por Guadalupe y Martinica. En la lógica del análisis de Badía, sin protección no había despegue económico posible. Es decir, si a finales del siglo XVIII y principios del XIX, la colocación de capitales en la industria azucarera era suficiente para obtener ganancias por la poca presencia de competidores efectivos, en el nuevo contexto, finales de la década del 20, la situación era distinta. En este sentido, el factor de la protección está muy vinculado a la competencia que se le presentaba a la producción azucarera cubana.

Lo concerniente a la adopción de portazgos y de peajes, constituyen una propuesta concreta encaminada a la obtención de una fuente de financiamiento que se invertiría en la construcción de los caminos necesarios para la transportación de las mercancías con costos más eficientes y forman parte también del sistema proteccionista. Aunque con una raigambre feudal en el método, el objetivo final, o sea, la construcción de las carreteras o caminos que hicieran posible el tránsito de las producciones, se inserta, dentro de la concepción ilustrada, como una de las funciones fundamentales del Estado en su contribución al progreso social.

El prestigio alcanzado con estas reflexiones unidas a otros trabajos publicados en “La Aurora” y en el “Diario de Matanzas”, conducen a que Badía fuera el elegido para desempeñar la presidencia de la Sección de Industria y Comercio de la Diputación Patriótica de Matanzas, pues sus concepciones e ideas se encontraban en línea y expresaban las cuestiones que planteaba la Real Sociedad Económica de La Habana que debían ser atendidas por estos cuerpos patrióticos.

Durante el período que estuvo al frente de esta Sección se incrementaron en “La Aurora” los artículos sobre el comercio, sobre la construcción del ferrocarril y otros elementos que coincidían con los temas en los que había centrado su debate con Ramón de La Sagra. Este período coincide con la presencia en Matanzas de la epidemia de Cólera Morbo y también con la acusación contra Badía por ataque a la Corporación, en este caso se había negado a apoyar una propuesta del Ayuntamiento que pretendía

---

<sup>7</sup> Manuel Moreno Fraginals. El Ingenio. T-II. Pág. 168

mostrar como héroe al Gobernador Morejón en el enfrentamiento al Cólera Morbo en Matanzas; esa causa se complicó con la que ya se había mencionado de suponerse autor de documentos que alarmaban la estabilidad colonial y que no prosperó.

En 1834 la Sección deja de funcionar y no se eligen los socios que debían dirigirla para el período posterior. En 1835 uno de los socios insistía en el cumplimiento de los estatutos y a pesar de que en el seno de la Diputación se reconocía la utilidad de esta Sección, no se cumplió con las regulaciones establecidas<sup>8</sup>.

El restablecimiento de esta Sección se produjo a mediados de 1839. En este suceso influyó la “Instrucción para el orden y progresos de la enseñanza pública de artes y oficios” adoptada por el Capitán General de la Isla y Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. El documento proponía el establecimiento de estas Secciones con el objetivo específico de garantizar la enseñanza de la educación. De esta forma contribuirían a la “extirpación de la vagancia, la mejora de costumbres, el incremento de la población blanca, la mayor perfección en las artes y el aumento de la riqueza industrial”<sup>9</sup>. La Instrucción poseía veintiún artículos que regulaban todo lo relacionado con las atribuciones que le correspondían a la Sección en el control de la enseñanza de artes y oficios. En sentido general se le atribuían funciones similares a las que poseía la Sección de Educación con las escuelas públicas, en este caso, la revisión y control de los contratos que debían ser suscritos entre los artesanos y los aprendices, el establecimiento de los inspectores para los distintos talleres donde existieran artesanos y aprendices, entre otras.

La corporación matancera acogió con satisfacción esta Instrucción y restableció la Sección de Industria y Comercio el día 13 de julio de 1839. Se eligió como Presidente a Francisco Hernández Morejón<sup>10</sup> y Vicepresidente a Salvador Castelló. Treinta y un socios se incorporaron a la Sección y en su primera Junta admitieron como miembro al joven ilustrado matancero Pedro José Guiteras.

Desde su reinstalación los diputados matanceros trataron de cumplir con las disposiciones de la Instrucción y para ello realizaron el nombramiento de los inspectores de barrios tomando como referencia las informaciones aportadas por los Jueces Pedáneos. Se eligieron Inspectores para ocho barrios matanceros el 11 de julio de 1840<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> La Aurora de Matanzas. 6 de febrero de 1835. Pág. 3

<sup>9</sup> La Aurora de Matanzas. 2 de julio de 1839. Pág. 1

<sup>10</sup> Connotado comerciante importador de esclavos.

<sup>11</sup> La Aurora de Matanzas. 11 de julio de 1840. Pág. 1

Además de la elección de estos inspectores, cuya función era la de revisar que los artesanos que se prestaran a instruir a los aprendices fueran individuos con una sana moral, también debían informar a la Sección la realización de los exámenes a los discípulos para que se designasen los locales apropiados y, por último, debían verificar la existencia de desvalidos para orientar que decisiones debían tomarse en tales casos.

Otra de las tareas de la Sección fue la de velar porque ningún artesano tuviera bajo su enseñanza a ningún aprendiz si antes no se había firmado el contrato. Esos contratos establecían las regulaciones que controlaban las relaciones entre los artesanos y los aprendices, se firmaban por un determinado período de tiempo en el que el artesano se comprometía no sólo a enseñar su oficio al aprendiz, sino también a alimentarlo, darle un techo, vestirlo y curarlo como si fuera su propio hijo, y a su vez los aprendices no podían fugarse, ni ausentarse del taller durante el tiempo establecido en el contrato<sup>12</sup> y <sup>13</sup>. Estas ideas parecen venir de un reglamento feudal y no de una concepción moderna empeñada en lograr adelantos en la introducción del capitalismo, pues con este tipo de organización se desestimulaba la competencia capitalista. Pero el sentido de la legislación era el de buscar promover los oficios entre los sectores pobres con el objetivo de lograr la educación de estos estratos sociales y evitar la vagancia y otros males sociales. Se inserta en la función que se atribuía al Estado de preparar al “capital humano” para la producción de riquezas.

En diciembre de 1844 se habían contratado en la ciudad de Matanzas 26 aprendices, de ellos 14 eran blancos y 12 negros. Entre los oficios que aprendían los blancos se encontraban los de tabaquero, carpintero, flebotomianos, albañilería, sastre, zapatero, labradores y hojalateros; los negros aprendían los de carpintero, sastre, zapatería, talabartería y albañilería. Los aprendices labradores eran dos canarios que habían sido recomendados por el gobernador de Matanzas Antonio García Oña y el Presidente de la Sección de Industria y Comercio a un hacendado con el objetivo de instrumentar esta práctica para evitar la holgazanería y disminuir la elevada criminalidad existente en la ciudad.

La Sección de Industria y Comercio de la Diputación Patriótica de Matanzas trató de extender sus funciones por encima de los límites que le imponían la Instrucción de mayo de 1839, pero sus esfuerzos no se transformaron en los resultados que esperaban. Esta

---

<sup>12</sup> La Aurora de Matanzas. 2 de julio de 1839. Pág. 2

<sup>13</sup> Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Miscelánea de Expedientes. La Diputación Patriótica de Matanzas. Legajo 33, Número 741. Folio 4

frustración se transmitía en el informe de la Secretaría de la Sección a la Diputación Patriótica: “Entendida de la estrechez con que la Diputación Económica se sostiene con respecto a otras atenciones, no han podido salir de allí mayores empeños; por consiguiente exhausta de medios para mostrarse risueña sobre el campo de las empresas a favor de las ramas de su instituto, forzosamente ha tenido que permanecer en statu quo y hasta al ánimo le faltó a veces para que fueran consumidas las juntas, las que por dichas causas apenas se han provocado, sino cuando ocurriera algún punto de que tratar expresamente”<sup>14</sup>. Este informe corresponde al bienio 1843 – 1844, durante estos años la corporación había destinado sus pocos fondos al establecimiento de la Casa de Beneficencia de Matanzas, por lo que cualquier empresa que surgiese fuera de este proyecto tendría que gestionar sus propios recursos.

En la junta del 13 de diciembre de 1844 celebrada por esta Sección se discutió una solicitud de Antonio Valiente, joven profesor de Dibujo y Matemáticas en el Colegio “La Empresa”. En su solicitud ofrecía impartir gratis un curso de Dibujo Lineal para doce externos y obreros aprendices que fueran señalados por la Sección, y prometía además, que con el tiempo instalaría una escuela para hacer extensivos estos conocimientos a un mayor número, incluyendo a maestros y oficiales<sup>15</sup>. En caso de que se aprobara el proyecto el profesor también propondría algunos medios para sostener la clase. La Sección debía facilitar el local y los medios indispensables para su funcionamiento.

En contadas ocasiones a esta agrupación se le presentaron este tipo de oportunidades, por lo que la idea fue aprobada con inmediatez. El proyecto fue presentado a la Junta de asociados y su Presidente, Salvador Castelló, ofreció costear de su propio bolsillo las mesas, bancos y todos los enseres de madera que se necesitaban para acomodar el local. Para concluir con el acondicionamiento del aula sólo faltaba una pequeña cantidad de dinero que lo dedicaría a la compra de las lámparas y a sufragar los gastos del alquiler de un local; pero en este contexto se produjo la muerte del profesor, por lo que no pudo concretarse la idea.

La Sección había fertilizado las intenciones de Valiente, de establecer esta clase, no sólo porque le correspondía por sus funciones dentro de la Diputación, sino también

---

<sup>14</sup> “Informe de la Secretaría de Industria y Comercio de la Diputación Patriótica de Matanzas”. 1844. En: José Mauricio Quintero. “Apuntes para una historia de la Isla de Cuba en relación a Matanzas”. Págs. 839-840

<sup>15</sup> “Informe de las tareas de la Sección de Industria y Comercio”. En: José Mauricio Quintero. Pág. 840.



porque sus esfuerzos convergerían con la idea permanente del pensamiento ilustrado de principios del XIX en Cuba sobre la instrucción de los sectores más pobres y su incidencia en el desarrollo de las buenas costumbres. Con este proyecto contribuirían a abrir un nuevo espacio para atacar la holgazanería, los vicios y la corrupción presentes en la localidad.

Esta no fue la única decepción que tuvo la Sección en este período, el 20 de marzo de 1844, Pedro Teodoro Varigaud se dirigió al Gobernador provincial con la solicitud de permiso para establecer una clase teórica y práctica de maquinista de vapor<sup>16</sup>. El ofrecimiento se hacía sobre la base de la necesidad existente en el país de liberarse de la dependencia que poseía de los técnicos extranjeros, pues éstos con sus habilidades en el manejo de las tecnologías hacían más costoso para el país el empleo de las mismas. No se debe olvidar que la adquisición de las máquinas de vapor o cualquier otro implemento que las emplease, debía incluir en su inversión el pago de los operarios extranjeros. En otros territorios, como por ejemplo en Cienfuegos<sup>17</sup>, se plantean, por esta misma época, soluciones similares a la de Varigaud. Pero en sentido general las posibilidades de la formación técnica en la primera mitad del siglo XIX eran prácticamente inexistentes, solamente se podían formar en el exterior o en algunas escuelas establecidas en La Habana, por todo ello el mencionado proyecto realza su importancia.

Conociendo el valor de esta solicitud, la Sección de Industria y Comercio se apresuró a aceptar la apertura de la clase. Sugirió que se le prestara una debida protección al profesor y que los alumnos no se declararan como hábiles para desempeñar el oficio sin el previo conocimiento de la Sección que acudiría por medio de su Presidente y la presencia de un perito a someter a examen a dichos alumnos. De esta forma pretendían aumentar la seguridad sobre las facultades de los maquinistas que salieran de la escuela para desempeñar su oficio. Al final de todos estos trámites la Sección no tuvo respuesta del gobierno, por lo que se informó que Varigaud había abandonado su propósito<sup>18</sup>. Este

---

<sup>16</sup> Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Miscelánea de Expedientes. La Diputación Patriótica de Matanzas. Legajo 33, Número 734. Folio 11 (al dorso)

<sup>17</sup> En octubre de 1843 el Capitán General envió al Gobernador de Cienfuegos una disposición en la que hacía referencia a la prolongada estancia, de más de dos meses, de los maquinistas ingleses y norteamericanos que venían a operar en los ingenios debido a que los habitantes del país no podían utilizar las distintas tecnologías, la solución planteada era que los propietarios interesados en esos conocimientos, debían acudir a la sección de industria de la SEAP que ya tenía a algunos jóvenes aprendiendo el manejo de las máquinas. Véase: La Aurora de Matanzas, 10 de octubre de 1843. Pág. 2

<sup>18</sup> Informe de la Secretaría de Industria y Comercio de la Diputación Patriótica de Matanzas. 1844. En: Idem. Pág. 840.

proyecto hubiese permitido que en Matanzas se prepararan los maquinistas que necesitaba el territorio para el uso más eficiente de los recursos, sin la necesidad de acudir a los técnicos extranjeros, que como planteaba el informe de la Sección "concurrían a dirigir los aparatos e ingenios y otros establecimientos"<sup>19</sup>. La disminución en el costo de las operaciones pudo solucionarse de no haberse perdido esta oportunidad.

En el Archivo Histórico de Matanzas<sup>20</sup> constan las notas intercambiadas entre los miembros de la Diputación a favor de la introducción de esta clase, que hubiese contribuido a la formación de un técnico que, dadas las circunstancias de la época, su utilidad para el país no tendría discusión alguna. En este caso era un intento nada despreciable para iniciar una actividad que impulsaría la enseñanza técnica en el territorio, si tenemos en cuenta el atraso que en la materia en cuestión existía en Cuba en la primera mitad del siglo XIX, podemos comprender mejor la trascendencia del hecho que se analiza.

La Sección de Industria y Comercio se mantuvo en funcionamiento por un período que excede los años de esta investigación, pero sus actos se mantuvieron limitados al orden de los contratos entre artesanos y aprendices y a elegir cada dos años a los que dirigirían la Sección.

### **La Sección de Agricultura y Estadística.**

La Sección de Agricultura y Estadística estuvo funcionando entre 1832 y 1834, no se posee información sobre las juntas que realizaron ni las propuestas para fomentar las mejoras en la agricultura. En el informe a las Juntas Generales de 1832, la Diputación Patriótica sólo informaba el establecimiento de esta Sección y hacía referencia a que le había encargado la traducción y publicación de la obra "Guía de Ingenios" de Alejandro Dumont, que trataba sobre el cultivo de la caña de azúcar y la manera de elaborar su jugo, después de cumplir con esta tarea no se reflejaron otros elementos de la labor de esta institución. Durante el tiempo que funcionó estuvo dirigida por los representantes de los hacendados matanceros, destacan entre ellos: Félix Acosta como Presidente; Juan de Dios Gómez como Vicepresidente, y Francisco Steeger como Vicesecretario. Al igual que la figura de Jaime Badía en la Sección de Industria y Comercio, en esta Sección se eligen

---

<sup>19</sup> Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Miscelánea de Expedientes. La Diputación Patriótica de Matanzas. Informe de la DPM a las Juntas Generales de la SEAP, Diciembre de 1844. Pág. 2

<sup>20</sup> Consúltense la Miscelánea de Expedientes: Diputación Patriótica de Matanzas.

a las figuras que más podían aportar al desarrollo de la Sección para que fueran sus directivos.

En relación con lo planteado anteriormente, Juan de Dios Gómez, dueño del ingenio “Rosario” en Matanzas, se destacó por tratar de inculcar entre los hacendados las iniciativas hacia la introducción de las mejoras de la ciencia y de la técnica, en este sentido realizó varios experimentos en su ingenio relacionados con la introducción de un nuevo trapiche de cinco mazas en línea, en lugar de tres que era lo que se acostumbraba en la época<sup>21</sup>. Gómez elogiaba la disminución en el número de brazos para la producción de azúcar y la solidez con que estaba construido lo que permitía facilidad y ligereza en la realización de la operación. Se desconoce si otros hacendados introdujeron esta tecnología, pero al menos su posición lo llevó a resultar electo en la dirigencia de la Sección de Agricultura y Estadística.

Francisco Steeger es otra de las figuras que formaba parte de esta Sección. Defendió las ideas cada vez más populares en la época sobre la introducción de los nuevos trenes de hacer azúcar provenientes de Jamaica y que reformaron las calderas, proporcionando ahorro de brazos, mejoras en la calidad del azúcar, y, sobre todo, en la conservación de los montes ya que proponía la utilización del bagazo como combustible. En uno de los sitios donde Steeger experimentó con estas calderas fue en el Ingenio “Victoria” en Matanzas. La promoción de los trenes “a lo Steeger” coincide con el regreso a Cuba de Alejandro Olivan, que había sido enviado a Europa por la Real Junta de Fomento con el objetivo de acopiar información sobre los trenes al vacío.

Luego de su viaje, Olivan inició la promoción de un nuevo tren de hacer azúcar que consistía en la disposición de siete calderas de diferentes tamaños agrupados en dos trenes y un tratamiento especial de los filtros de carbón animal y sangre disecada<sup>22</sup>. También recomendó el trapiche de bueyes en lugar del de vapor y planteaba que con sus inversiones se salvarían los bosques en Cuba. Las conclusiones a las que arribó la comisión de la Junta de Fomento y que fueron publicadas en “La Aurora”, desencadenaron una gran polémica a través de este periódico entre Olivan y Steeger. En realidad Olivan había demostrado con sus aseveraciones, en primer lugar, el profundo desconocimiento que poseía del estado en que se encontraba la introducción de la ciencia y la técnica de la época en Cuba, además, mostraba una total desactualización con

---

<sup>21</sup> La Aurora de Matanzas, 5 de marzo de 1829. Págs. 3-4.

<sup>22</sup> Manuel Moreno Friginals. El ingenio. T-I, Pág. 217

respecto a la utilización del bagazo como combustible, tecnología que también se había introducido antes de su llegada.

La Diputación Patriótica, específicamente los editores de “La Aurora”, confiaron en los conocimientos de Steeger para rebatir los criterios de Olivan y que de ahí saliera a la luz la verdad sobre el tren más adecuado. Steeger había criticado a Olivan no sólo por su nivel de desconocimiento sino también por lo costoso del establecimiento del nuevo tren y el hecho de que el proceso de modelado en las pailas se hacía demasiado continuo, esto provocaba el uso indispensable de los filtros. Este proceso se obtenía anteriormente solamente con la “violencia” de las pailas que se utilizaban. Esto último fue criticado por otras personas que se sumaron al debate en contra de Olivan.

En resumen los trenes de Olivan constituyeron un desastre y con el tiempo tuvo que vender sus aparatos como cobre viejo<sup>23</sup>. Como se observa hasta aquí, la Diputación Patriótica eligió a sus socios de confianza y conocimientos en los temas sobre la agricultura y específicamente sobre la industria azucarera para que desempeñaran los cargos de directivos en sus Secciones; pero a pesar de ello las corporaciones no funcionaron a la altura de lo que esperaban. No obstante sus miembros contribuyeron al incremento de los conocimientos sobre los temas relacionados con la introducción de los adelantos de la ciencia y la técnica, para ello utilizaron un medio eficaz: El diario “La Aurora”, vehículo que dio a conocer a los hacendados de Matanzas las últimas tecnologías provenientes de Europa y otras partes del mundo para su introducción en el país.

En materia de Estadística el Ayuntamiento dio a la Diputación Patriótica, en dos ocasiones, la misión de realizar censos de población, entre ellos se destacan los de 1835 y 1839, en ambos se le concede a la DPM un papel fundamental. En el de 1839, además del censo de población, se debía realizar el arreglo de la numeración de las casas. El de 1835 sirvió de base para las propuestas realizadas por los miembros de la Diputación que condujeron al establecimiento de varias escuelas gratuitas en los poblados de Camarioca y Corral Nuevo, pues tuvieron en cuenta la cantidad de niños que habitaban en estas zonas y que no poseían una escuela gratuita de primeras letras. El censo de 1839 fue menos exitoso, pero también brindó información sobre los niños pobres que no asistían a las escuelas.

---

<sup>23</sup> Ibidem.

A pesar de los limitados resultados de estas Secciones de Industria y Comercio y de Agricultura y Estadística de la Diputación Patriótica de Matanzas su actividad sirvió de guía para la divulgación científica y tecnológica. A través de “La Aurora” la corporación pudo incidir en los hacendados matanceros, utilizando la polémica, la presentación de artículos en el diario, y las noticias que llegaban de diversas partes del mundo, es por ello que al tema del papel de “La Aurora “ en la introducción de los adelantos de la ciencia y la técnica se le dedica un acápite en este capítulo.

### **“La Aurora”: Su aporte a la divulgación de los adelantos de la ciencia y la técnica.**

“La Aurora” fue el vehículo principal que utilizó la Diputación Patriótica matancera para realizar su labor de divulgación de los adelantos de la ciencia y la técnica. En este diario se publicaban informaciones que mostraban el espíritu de esta corporación y la necesidad de vincularse con la vanguardia en relación con los cambios tecnológicos.

El tema de la agricultura y los sistemas de cultivo que se utilizaban en Europa fue una de las cuestiones en las que la DPM trató de incidir. Para ello se basó en los artículos que diariamente se publicaban en “La Aurora”, relacionados con la importancia del cultivo del henequén, del quimbombó, con la realización de un énfasis especial en la necesidad de la producción de tinturas por medio del cultivo de la cochinilla, ésta última se estaba utilizando con mucho éxito en Islas Canarias y por esa razón se realizaron estudios comparativos en cuanto a las características del territorio y de las zonas de cultivo. Estas investigaciones llegaron a la conclusión de que era en las provincias orientales donde se podía desarrollar esta producción.

Los artículos dedicados al cultivo de la cochinilla fueron amplios y para estimular su estudio se incluyó en el programa anual de premios de la SEAP de La Habana, premiándose al que realizara la mejor memoria sobre la temática. En el caso de Matanzas el tema se comenzó a tratar en 1829 y aún en los años 40 del siglo XIX se abordaba la necesidad de su introducción. En este sentido en 1841 se planteaba: "...con el mayor gusto me apresuro a insertar en este diario las informaciones publicadas de S.E. para que circulen las noticias sobre este nuevo ramo de la industria que se ofrece a los labradores, a fin de que se aprovechen de la facilidad con que se proporciona al que guste los medios de propagar la cochinilla, cuya industria es de mayor importancia, disponiendo se circule a los capitanes de partido para que se extienda la noticia de su introducción en esta Isla entre los labradores del distrito sin perjuicio de lo demás que

acuerde con la Diputación Patriótica para excitar el interés por el cultivo del indicado ramo, meditando lo que mejor convenga y pueda hacerse para facilitar a los vecinos de esta jurisdicción la semilla del insecto para su propagación...”<sup>24</sup> La extensa cita muestra la importancia que le otorgaba el diario a la introducción de nuevos cultivos, además que permite apreciar el papel que le correspondía a los amigos del país de Matanzas con respecto al fomento y estímulo de estos productos. Además, se pone en evidencia el interés prestado sobre todo a aquellos cultivos que pudieran servir para la diversificación del intercambio comercial.

Uno de los elementos novedosos que se divulgaron en el diario fue la introducción del sistema alternativo de cultivo, este se había adoptado con éxito en Gran Bretaña y en muchas partes de Alemania. El sistema consistía en la supresión de los prados permanentes, de los barbechos, y de los pastos comunes, y la división de las tierras arables en un número variado de suelos, con el objetivo de que fueran destinadas al alimento del hombre y de los animales. Otras tierras serían dedicadas a la producción de materias primas para diversas industrias. El método mantenía a toda la tierra constantemente en producción, aumentando la diversidad de las producciones e incidiendo en el incremento de la población. La propuesta conducía a estimular la eficacia en la mayor utilización de los terrenos disponibles, eliminando los terrenos con inútiles matorrales<sup>25</sup>.

Como se observa, el artículo estaba proponiendo la utilización más intensiva del suelo. Resultaba una crítica directa a los latifundios debido a que, la única forma que existía de lograr la “división de las tierras arables en un número variado de suelos”, era a través de la realización de una transformación en el sistema de propiedad de la tierra<sup>26</sup>. Esto iba en contra de los intereses de la burguesía esclavista en el país, cuyas fuentes de riquezas provenían de la explotación intensiva del trabajo esclavo en las plantaciones azucareras. Por último, este sistema también tenía en cuenta el cultivo de productos no solo comerciales sino que sirvieran para la alimentación de los hombres y de los animales, elemento que no estaba en consonancia con el pragmatismo demostrado por los

---

<sup>24</sup> La Aurora de Matanzas. 15 de julio de 1841. Pág. 1

<sup>25</sup> La Aurora de Matanzas. 15 de enero de 1830. Pág. 3

<sup>26</sup> Otros autores como es el caso del Obispo Espada habían realizado la propuesta de realizar una reforma agraria permanente de la tierra con el objetivo de incrementar la producción de alimentos y de aumentar la población. Este proyecto no fue tomado en cuenta, la burguesía esclavista había apostado seriamente a la explotación de la producción azucarera a través de la plantación esclavista. Eduardo Torres Cuevas. El Obispo Espada: Ilustración, reforma y antiesclavismo. Págs. 147- 149.

hacendados matanceros; estos le prestaron más atención a los productos comerciales que los que podrían servir para la alimentación en el país de los hombres y de los animales. Es decir su integración al mercado mundial los llevaba a producir para la exportación e importar para el consumo.

Este artículo aparece publicado precisamente en los momentos en que los editores del diario solicitaban contribuciones de trabajos que reflejaran los adelantos de la agricultura, la industria y el comercio; demuestra el espíritu presente en los “amigos del país” de Matanzas en cuanto a la canalización, a través de “La Aurora”, de sus ideas respectivas sobre la necesidad de mejorar los métodos de la agricultura en el territorio, pero en el más estrecho sentido utilitario de la época estaba condenado a la desatención y al fracaso.

En esta solución para el problema de la agricultura se estuvo insistiendo constantemente. Hacia 1835 los editores aprovecharon la presentación en “La Aurora” de un “Tratado sobre la industria francesa” para realizar una crítica a los sistemas de barbecho en lugar de la utilización de la alternación de los cultivos<sup>27</sup>.

Trabajos sobre la diversificación de la agricultura matancera se publicaron con cierta asiduidad en “La Aurora”. En este sentido, en 1845 se daba a conocer a los hacendados matanceros un artículo donde se abordaba el tema del estímulo a la introducción de nuevos cultivos. El eje fundamental de la exhortación consistía en promover la eliminación de las grandes extensiones de tierra para el cultivo del azúcar. En el trabajo se citaban como ejemplos positivos en lo referente a la utilización intensiva de los terrenos a Puerto Rico y a Holanda, donde tampoco era abundante la mano de obra<sup>28</sup>. Las apreciaciones realizadas conducían a dar solución no a una sola problemática de la agricultura matancera y cubana, la diversificación, sino que incluía la posibilidad de dar respuesta a un problema permanente en la agricultura comercial en el país: la necesidad de mano de obra. Como en otros casos, no hubo oídos o capitales receptivos a esta idea.

Dentro de los trabajos que se publicaban en este periódico matancero resaltaban los dedicados a la producción azucarera, este constituía un tema altamente sensible para la Sociedad Económica de La Habana y la Diputación Patriótica le dedicó su atención. La industria azucarera era la principal fuente de ingresos del país, pero también era uno de los productos más amenazados por la competencia extranjera, esto provocó que tanto la intelectualidad ilustrada, como los mismos hacendados estuvieran pendientes de los

---

<sup>27</sup> La Aurora de Matanzas, 8 de septiembre de 1835. Pág. 3

<sup>28</sup> La Aurora de Matanzas, 29 de octubre de 1845. Pág. 2

cambios que se producían en el mercado, de la introducción de los adelantos de la ciencia y la técnica en su producción, de las mejoras en su cultivo, de la introducción de las máquinas de vapor y del ferrocarril.

En el acápite anterior se realizó mención de dos ejemplos vinculados con el tema de la producción azucarera, es decir, el proyecto de Juan de Dios Gómez, y la polémica de Steegers con Oliven; pero el tema de los trapiches se abordó ampliamente en este diario. Se publicaban las distintas mejoras que se experimentaban en estos, los cambios y modificaciones relacionados con la colocación de las manjarrias<sup>29</sup> para el trabajo con las yuntas de bueyes, y se resaltaban la sencillez y utilidad de las operaciones; se hacía también referencia a los trapiches horizontales y la introducción de los trapiches de vapor con la utilización del bagazo como combustible.

Además del tema de los trapiches se estimulaba la introducción de distintas variedades de caña, en este sentido se explicaban las utilidades y desventajas de la caña de Otahití y la de Cinta; comparando ambas para que los hacendados pudieran seleccionar la que según las posibilidades de sus terrenos les rindiera más frutos y otros aspectos.

La actividad de la DPM siempre estuvo limitada por la falta de recursos. La labor desplegada por la Diputación en materia de agricultura, a pesar de los esfuerzos de varios sus miembros, no podía sobrepasar más allá de la promoción de premios, de la publicación de artículos referidos a la temática y de la confrontación a través del diario. Pero esta labor sirvió de proyección para los hacendados del territorio, pues a través de “La Aurora” se mantuvieron informados sobre los elementos más importantes relacionados con las mejoras que se producían en los cultivos en diversas partes del mundo, así como de los distintos proyectos que podrían conducir a la diversificación de la agricultura y de las propuestas para incrementar la productividad y la producción de la industria azucarera. Es en este sentido que se evalúa la labor de la DPM, institución que se erigió en Matanzas como una de las que realizó una mayor labor para servir como referente a los hacendados en la vía de promoción del desarrollo económico y los intereses de la burguesía esclavista de la región.

No obstante lo planteado anteriormente, el alcance de la labor de la Diputación matancera en lo referente al fomento de la introducción de la ciencia y la técnica es muy

<sup>29</sup> Según la definición de Manuel Moreno Friginals: “En los trapiches de tracción animal, cada una de las varas que a manera de palancas están conectadas por un extremo al eje vertical del trapiche (al cual hacen girar) y por el otro lado a los animales que actúan como fuerza motriz. Equivale en los trapiches, a la guía o guiadera de las norias...” Manuel Moreno Friginals. El Ingenio. T-III. Pág. 143.



limitado. Su actuación fundamental se centró en todo lo relacionado con la industria azucarera; sus incursiones en el tema de la diversificación de la agricultura, se circunscribieron a la promoción de varios productos comerciales que tuvieron una nula acogida en el territorio debido a la prioridad que poseía la industria azucarera y al pragmatismo de los hacendados matanceros. Estos hacendados prefirieron continuar apostando a la industria del azúcar mientras esta les reportara dividendos favorables.

### **Proyectos para el desarrollo material propuestos por la DPM: La Deseccación de las Ciénagas formadas por los ríos San Juan y Yumurí.**

La DPM realizó una activa labor fuera de su estructura de secciones de trabajo con el objetivo de promover el mejoramiento de la vida en el territorio. Entre otros aspectos se presentaron proyectos sobre la salud pública, para la aplicación de la vacuna antivariólica<sup>30</sup>, métodos dirigidos a la introducción de los pozos artesianos en el territorio y reformas sobre la colocación de los anuncios al público. Estas propuestas y acciones estaban relacionadas con su función como asesoras del gobierno.

Uno de las propuestas más importantes realizadas por esta corporación fue el proyecto para la deseccación de las ciénagas que formaban los ríos San Juan y Yumurí. Esta idea estaba asociada al paulatino crecimiento de la población matancera, en cuyo progreso se vieron afectados los vecinos de las zonas de Matanzas y Pueblo Nuevo por los problemas higiénicos del lugar referidos a la existencia de ciénagas pestilentes en la región.

A partir de 1818 comenzó a abordarse el tema en diferentes sesiones del cabildo matancero. En una de ellas celebrada en enero de 1830, en la segunda reunión del Ayuntamiento, su Presidente reiteraba la necesidad de “terraplenar la parte cenagosa del este del río San Juan para evitar con ello los males que sufría la población de Pueblo Nuevo.”<sup>31</sup>. El tema cobró especial vigencia con posterioridad al paso de la epidemia del cólera morbo por Matanzas en 1833, debido a esta contagiosa enfermedad, se realizaron fuertes críticas a los problemas de salubridad pública en la ciudad; pero en lo

---

<sup>30</sup> A partir del establecimiento de la Diputación Patriótica de Matanzas esta institución se encargó del pago del médico que aplicaba la vacuna antivariólica. A pesar de los problemas con los fondos, nunca se dejó de pagarle al médico. Este era un servicio importante para los hacendados matanceros, pues con la aplicación de la vacuna se desterraba del territorio las posibilidades de infección en las plantaciones esclavistas y con ello la muerte de los esclavos con las consecuentes pérdidas económicas para sus dueños.

<sup>31</sup> Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Fondo de Actas Capitulares. 1830. Folio 5.

concerniente a las zonas cenagosas su solución se dejaba en manos de los particulares o de los que tenían solares en ese lugar.

Con la llegada de Antonio García Oña en 1839 a desempeñar, interinamente, el Gobierno de la ciudad se reconoce la necesidad de realizar varias obras en el territorio: conducción de agua potable, composición de las calles y caminos que conducían a las fincas de su jurisdicción, la construcción de una cárcel más segura y desecar las ciénagas de los ríos San Juan y Yumurí. A la Diputación de Fomento le correspondía solucionar el problema de los caminos y las calles, y a la Real Hacienda lo relacionado con las ciénagas. Al respecto habían señalado: “En cuanto a las ciénagas, la Real Hacienda adoptó providencias para que se cegasen y terraplenasen en el menor tiempo posible imponiendo a los que tomasen solares en ellos la condición de terraplenar en cierto tiempo limitado y de fabricar en otro bajo la pena de caducidad e incorporación o reverso a la misma de la Real Hacienda”<sup>32</sup>. Estas medidas no solucionaron el problema.

Oña sugirió a la Diputación Patriótica que tomase cartas en el asunto, para ello esta institución creó una comisión de dos miembros que dio sus conclusiones en Julio de 1840. Sobre el trabajo de esta comisión diría el Gobernador Provincial al Superintendente, Conde de Villanueva: “...En efecto la comisión ha correspondido a mis deseos dando a sus trabajos toda aquella extensión que se necesita para convencer a la generalidad del pueblo de los efectos perniciosos que causan las ciénagas, a fin de que contribuya por los medios que estén a su alcance a la destrucción de estas fuentes malignas, y además dado su opinión sobre las varias providencias que pudieran dictarse para alcanzar los saludables fines a que se dirigen nuestras solicitudes”<sup>33</sup>. La memoria preparada por la comisión debía ser impresa y corregida por la Junta Patriótica (Diputación), la que debía ser presentada al público. Al Intendente se le solicitaba que concediera los medios propuestos por los comisionados para conseguir la mejora de la situación.

A varias conclusiones fundamentales arribaron los autores de la memoria: Que la desecación debía ser pronta, uniforme y simultánea; que la eliminación de las ciénagas del modo que convenía demandaba tantos recursos que solo podía lograrse a través de la formación de una empresa por acciones para reunir un capital respetable y llevar a efecto la desecación; la necesidad de repartir gratis los solares que no estaban

---

<sup>32</sup> La Aurora de Matanzas, 16 de septiembre de 1837, Págs. 2-3

<sup>33</sup> Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Misceláneas de Expedientes. La Diputación Patriótica de Matanzas. Proyecto de Desecación de la Ciénaga que forman el río San Juan y el Yumurí. 18 de septiembre de 1840. Folio 1.

mercedados a las personas que los terraplenasen y rifar los solares con la idea de que por esta vía se adelantara en la desecación. Cualquiera de las propuestas debía contar con la Real Hacienda debido a que esta debía ceder la propiedad de dichos solares. La solución que se le planteaba era que los solares fueran concedidos sin ningún gravamen a favor de la empresa de accionistas que se formase, o a los vecinos que se les consignasen según las demás propuestas. El propósito fundamental de la memoria se encontraba en lograr la aprobación del Intendente para la realización de las rifas.

El Gobernador debía esperar por la respuesta de la Real Hacienda, pero teniendo en cuenta las recomendaciones de la comisión de la Diputación Patriótica dictó varias reglas que le permitían aliviar la situación, aunque sabiendo que esto no era una solución definitiva. Entre las medidas tomadas se encuentran las siguientes: Prohibición del corte de los manglares en las ciénagas, bajo la pena de dos ducados de multa al contraventor; los dueños de los solares estaban obligados a terraplenarlos en un plazo de cuatro meses, vencido el mismo perderían su propiedad; todos los lugares terraplenados debían poseer zanjas o conductos capaces para desaguar las ciénagas que queden al fondo de los solares; para terraplenar los solares se hacía imprescindible la construcción de los muros de contención, los cuáles serían levantados a una altura proporcionada que permitiera encajonar las aguas en casos de arremetidas y por último los encargados de la policía en estos barrios debían dar parte al gobernador de cualquier contravención que advirtieran<sup>34</sup>.

Con estas gestiones se cerró el capítulo del proyecto de desecación, pues no se conoce la respuesta del Intendente a esta solicitud del Gobernador; pero este aspecto muestra una de las funciones principales de las instituciones de amigos del país que era la de fungir como asesoras del gobierno.

Hasta aquí se han expuesto las acciones fundamentales desarrolladas por la DPM, así como los elementos relacionados con sus funciones. Como se había señalado con anterioridad las Diputaciones Patrióticas estaban destinadas a fomentar el desarrollo tanto material como espiritual o moral de los territorios donde se enclavasen, para ello se estructuraban en diferentes Secciones encargadas de cumplir con los objetivos de su creación. En lo referente al fomento del desarrollo económico y de la ciencia y la técnica sus resultados fueron limitados, a pesar de las propuestas realizadas. No obstante el trabajo desempeñado ha permitido precisar el lugar que le corresponde a la DPM en este

---

<sup>34</sup> La aurora de Matanzas. 21 de septiembre de 1840. Pág. 1

aspecto, sobre todo por las acciones de esta institución a través de “La Aurora”, órgano de prensa que priorizó la labor de divulgación de los adelantos científico - técnicos y estimuló a los hacendados a que analizaran la introducción de los mismos en sus respectivas propiedades. En esto reside el mérito fundamental de la corporación matancera, pues sus limitados recursos no le permitieron llegar más adelante en sus funciones.

## Fuentes

### Bibliográficas

1. Actas de las Juntas Generales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, celebradas los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1832. Imprenta del Gobierno, Capitanía General, y Real Sociedad Patriótica por SM, (La Habana), 1833.
2. Alfonso, Pedro Antonio. Memorias de un matancero. Apuntes para la historia de la Isla de Cuba con relación a la Ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas. Imprenta de Marsal y CIA; Matanzas, 1854.
3. Bachiller y Morales, Antonio. Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la Isla de Cuba. Cultural S. A; Habana, 1936 –1937.
4. De las Sociedades Económicas de Amigos País: La Aclaración.  
<http://www.goya.unizar.es/infogoya/Aragon-en/Amigos País.html>.

5. del Monte y Aponte, Domingo. Centón Epistolario. Academia de la Historia de Cuba; La Habana, 1957.
6. Fernández de Castro, José A. Medio siglo de historia colonial de Cuba; cartas a José A. Saco ordenadas y comentadas (de 1823 a 1879). Ricardo Veloso editor, La Habana, 1923.
7. \_\_\_\_\_ . La Obra de Domingo del Monte. Diario de La Marina, La Habana, 1929.
8. Fuentes Quintana, Enrique. Economía y economistas españoles. La ilustración. Galam Gutemberg; Barcelona, 2000.
9. González del Valle, José Z. La vida literaria en Cuba (1836 – 1846). Publicaciones de la Secretaría de Instrucción Pública, Dirección de Cultura; La Habana, 1938.
10. González, Juan Francisco. Los Catalanes y el grupo liberal de Matanzas. Ediciones Matanzas; Matanzas, 1994.
11. \_\_\_\_\_ . Memoria catalana de Matanzas. Ediciones Vigía, Matanzas, 1998.
12. Guiteras Font, Eusebio. Milanés y su época. Cuba y América; La Habana, Febrero – Agosto, 1909.
13. Instituto de Historia de Cuba. Historia de Cuba. La Colonia: Evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1867. Editorial “Félix Varela”, La Habana, 2002.
14. Iznaga, Diana y Yolanda Vidal. Apuntes para la Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana durante la época colonial. Revista de la Biblioteca Nacional “José Martí”. 72 (1); La Habana, enero – abril, 1981.
15. Jimeno y Cruz, Francisco. Matanzas estudio histórico y estadístico. Revista de la Biblioteca Nacional; La Habana, 1877.
16. López Sánchez, José. Dos etapas en la vida de la Sagra. Revista de la Biblioteca Nacional, No. 62; La Habana, Mayo- Agosto, 1971.
17. Magazine de La Lucha. Matanzas. (S.L); La Habana, 1923.
18. Márquez, José de J. La Sociedad Económica y la Instrucción pública a principios de siglo. Memorias de la Sociedad Económica. Mayo de 1896. Serie Décima. TIII.
19. Martín Rodríguez, Manuel. Pensamiento económico español sobre la población. Ediciones Pirámide, S.A., Madrid, 1984.

20. Martínez Carmentate, Urbano. Atenas de Cuba: del mito a la verdad. Ediciones Matanzas; Matanzas. 2000
21. Martínez Carmentate, Urbano y Raúl Ruiz Rodríguez. Cronología Histórica sumaria de la provincia de Matanzas. 1844 – 1867. (Inédita).
22. Martínez Carmentate, Urbano. Domingo del Monte y su época. Ediciones Unión; La Habana, 1997.
23. Moreno Fragnals, Manuel José. El ingenio: Complejo económico social cubano del azúcar. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978. (tres tomos)
24. Montoro, Rafael y Adrián del Valle. Compendio de la Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País. Imprenta y Librería “El Universo”, S.A; La Habana, 1930.
25. Moral Roncal, Antonio Manuel. La frustrada creación de una elite: Los Amigos del País de Guadalajara (1816 – 1840). Aache Ediciones, España, 2000.
26. Morales y del Campo, Ofelia. La evolución de la ideas pedagógicas en Cuba desde los orígenes hasta 1842. Revista Bimestre Cubana. Tomos XXII a XXIV; La Habana, 1927-1928.
27. Ortiz Fernández, Fernando. Recopilación para la historia de la Sociedad Económica habanera. Imprenta y Librería “El Universo”; La Habana, 1930.
28. Pezuela, Jacobo de la. Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba. Imprenta del Banco Industrial y Mercantil; Madrid, Tomo IV, 1866.
29. Peiró Arroyo, A. Las Sociedades Económicas de Amigos del País: La Ilustración. <http://www.goya.unizar.es/infogoya/Aragon-en/Amigos País.html>.
30. Ponte Domínguez, Francisco. Matanzas: Biografía de una provincia. La Habana, 1959.
31. Portuondo de Castro, José. La obra de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana. Molina y Compañía; La Habana, 1945.
32. Quintero, José Mauricio. Apuntes para la historia de la Isla de Cuba con relación a Matanzas. [S.E]; [S.L], [S.A].
33. Rivadulla, Julio V. Historia de la Casa de Beneficencia de Matanzas hasta el año de 1926. Imprenta y Papelería “El Dos de Mayo”; Cárdenas, 1928.
34. Ruiz Rodríguez, Raúl. Aguas de la Ciudad. Ediciones Matanzas; Matanzas, [1995]
35. \_\_\_\_\_ . Matanzas: Surgimiento y esplendor de la plantación esclavista. Ediciones Matanzas, Matanzas. 2000.

36. Salas Amaro, Luis. La Sociedad Económica de Amigos del País. (Conferencia). (Folleto).
37. Sánchez Hormigo, Alfonso, José Luis Malo Guillén y Luis Blanco Domingo. La Cátedra de Economía Civil y Comercio de la Real Sociedad Económica de Aragonesa de Amigos del País. ( 1784 – 1846). Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. [ S.L ], [2003]
38. Torres Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola Vega. Historia de Cuba: formación y liberación de la nación. Editorial Pueblo y Educación; La Habana, 2001.
39. Torres Cuevas, Eduardo. Obispo Espada. Ilustración, Reforma y Antiesclavismo. Editorial de Ciencias Sociales; La Habana, 1990.
40. Vento Almohalla, Saúl y Raúl Ruiz Rodríguez. La Biblioteca Pública de Matanzas. Editorial de Ciencias Sociales; La Habana. 1980.

#### **Periódicas.**

- 1- Diario de Matanzas. 1830.
- 2- Debates Americanos. No. 1, 2 y 3.
- 3- La Aurora. 1828 - 1850.
- 4- Revista Bimestre Cubano. Tercera Época.
- 5- Bouza Suárez, Alejandro. Algunos hechos asociados al desarrollo de la beneficencia en Cuba hasta el siglo XVIII. Revista Cubana de Salud Pública; No. 26; 2000.
- 6- Santiago. Universidad de Oriente. No. 90. 2000.

#### **Documentales.**

- 1- Actas Capitulares 1825- 1847. Archivo Histórico Provincial de Matanzas.
- 2- Diputación Patriótica. Manuscritos. Biblioteca Nacional “José Martí”.
- 3- Diputación Patriótica de San Antonio Abad: Tomo: 33, No. 2 (1834-1838). Manuscritos. Biblioteca Nacional “José Martí”
- 4- Diputación Patriótica de Trinidad: /Morales/ t. 75/No. 99. 1813. Manuscritos. Biblioteca Nacional “José Martí”.
- 5- Fondo de asociaciones del Archivo Histórico Provincial de Matanzas.
- 6- Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Fondo de Misceláneas de Expedientes (La Diputación Patriótica de Matanzas).
- 7- Archivo Histórico Nacional de Cuba. Fondo: Donativos y Remisiones. Legajo: 458. Expediente. 4.

8- Memorias de la Sociedad Económica. Biblioteca da la Sociedad Económica de Amigos del País. 1826 – 1848. (Actas de las Juntas Generales)